**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA 4º ESO**

**CURSO ACADÉMICO: 2023 – 2024**

La **calificación de esta asignatura** se hará de acuerdo a los siguientes procedimientos de evaluación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Procedimiento de evaluación** | **¿En qué consiste?** | **Porcentaje de la calificación** |
| Examen teórico o pruebas objetivas. | Se harán 1 o 2 exámenes teóricos en cada evaluación, sobre los contenidos impartidos en clase. | 30 % |
| Pruebas de ejecución de actividades o cuestionarios en clase. | Consistirán en actividades puntuales desarrolladas en clase o como tarea, así como cuestionarios breves realizados a partir de actividades desarrolladas en clase. | 30 % |
| Trabajos monográficos o de investigación. | Trabajos que el alumnado debe realizar sobre alguno de los contenidos impartidos durante la evaluación. Podrán entregarse por escrito o mediante presentaciones en clase. | 30 % |
| Observación sistemática. | Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en clase, su interés por la asignatura y buena disposición. | 10 % |

La calificación mínima para aprobar las evaluaciones será igual o superior a **5**.

**Recuperación**. En caso de no aprobar la evaluación con una nota global superior a 5, se tendrán que recuperar aquellos procedimientos en los que el alumnado tenga una nota inferior a 5. Si se suspenden los exámenes teóricos, la prueba de recuperación versará sobre los contenidos de las unidades didácticas suspendidas. En cuanto al resto de procedimientos de evaluación suspendidos, el alumnado deberá entregar las tareas o trabajos que fueran necesarios.

La **calificación final** de la materia será la media aritmética de las evaluaciones. Si dicha calificación media es inferior a 5, se podrá realizar una prueba final de recuperación y solicitar la entrega de trabajos y tareas pendientes en la que cada alumno/a se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Dicha prueba de recuperación será una prueba escrita sobre los contenidos del curso.

Además, durante el curso se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

* + Si durante la realización de una prueba escrita el alumnado es sorprendido copiando, o dejándose copiar, se le retirará el examen, que será automáticamente calificado con un cero.
  + El alumnado que no acuda a un examen tendrá que presentar un justificante oficial (médico, de un juzgado…) con el fin de que tenga opción a repetir el examen según el criterio del profesorado.